



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° **352/05**

02 SEP 2005

Salta,

Expediente N° 12.088/92-Ref. 01/92

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Mónica E. COUCEIRO como responsable, por extensión de funciones, de la asignatura PRACTICA DE SALUD PÚBLICA de la carrera de Nutrición (plan 1975), y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo solicitado, la misma se hará efectiva una vez que se sustancie el llamado a Inscripción para cubrir el cargo de Profesor de la mencionada asignatura.

Que por Resolución CD 232/05 se designa interinamente a la Lic. Eugenia María VILLAGRAN en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura PRACTICA INTEGRAL (plan 2004).

Que la docente mencionada toma posesión de sus funciones, el día 01-07-05, según Resolución D 234-05.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-05 del 15-02-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Mónica E. COUCEIRO como responsable, por extensión de funciones, de la asignatura PRACTICA DE SALUD PÚBLICA de la carrera de Nutrición (plan 1975), a partir del 01-07-05.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a interesada, División Personal y siga a la Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia, para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud